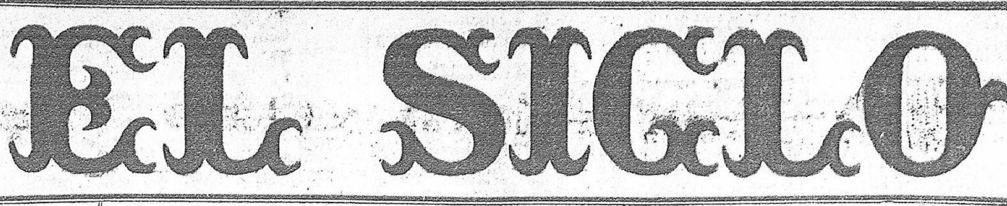
Montevideo—Lúnes 17 de Noviembre de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 3,011



ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Améd́ée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Noviembre 17—La revista militar anunciada verificóse ayer en la avenida de Palermo, concurriendo las tropas de la guarnicion, el Ministro de la Guerra y el estado mayor del ejército.

Precedió á la revista una misa campal celebrada por el presbitero Celestino Pera.

Durante el dia las tropas vivaquearon en el bosque de Palermo, retirándose por la noche á sus respectivos cuarteles.

—El Presidente de la República encuéntrase algo mejorado de la indisposicion que acometióle anteayer.

—El anunciado manifiesto del gobierno respecto á la política general y á las candidaturas presidenciales, aparecerá á mediados de Diciembre.

—El general Roca parte para su estancia de Rio Cuarto á fines de la presente semana, para reponer su salud.

—Anoche produjose un gran incendio en la esquina Venezuela y Rioja. Quemáronse cuatro casas; dos de inquilinato, otra ocupada por una carboneria y otra por familias. Las pérdidas son importantes.

—La distribucion de medallas á los revolucionarios de Julio, verificóse anoche en el teatro Onrubia. Terminó entre demostraciones de aprecio al doctor Alem y General Campos etc.

—Muy animadas y concurridas las carreras de ayer en Palermo. Ganaron *Tesoro, Carpintero, Noyat, Atlas II, Siberie* y *Azul*. El sport mas elevado del dia fué de 21 pesos.

Valparaiso, 16—Corren rumores de crísis ministerial.

—El cónsul de Austria-Hungría ha enviado una nota al gobierno chileno pidiendo que enviase un buque en busca de la barca *Santa Margarita* donde venia el archiduque de Austria.

La Paz (Bolivia), 16—El gobierno pasó al Senado las propuestas de Firth para construir una via ferrea de La Paz á Oruro. Pidiéronse propuestas para construir líneas de Oruro á La Paz y á la frontera peruana, de Oruro á Cochabamba y de Nyuni á Potosí. Daráse una garantia de 6 % sobre el capital invertido durante veinte años. Las propuestas recibiránse hasta el 16 de Enero.

El partido liberal ha nombrado jefe á Cárlos Ascarrunz. Asegúrase que proclamarálo tambien candidato á la presidencia de la República.

La Haya, 15—El parlamento por unanimidad ha aprobado el nombramiento de la reina para la regencia.

Roma, 15—La pastoral del cardenal Lavigerie para la Argelia fué redactada de acuerdo con el papa.

Berna, 15—En las conferencias celebradas no se ha logrado arreglar la disputa entre conservadores y liberales en Ticino, y han sido aplazadas.

Lisboa, 15—Dice la *Gazeta Portugueza* que ha sido abandonado el proyecto para una expedicion portuguesa al pais de Matala.

Paris, 15—Derouledo y Laguerre fueron arrestados en Charleroi por haberse batido en duelo en Monceaux, saliendo ambos ilesos. Despues fueron puestos en libertad.

Lóndres, 15—Los sobrevivientes del naufragio del *Serpent* no pueden dar detalle alguno del siniestro. Dicen únicamente que el buque iba á todo vapor cuando encalló en una roca. Se han recibido noticias de haber salvado otra persona mas del naufragio.

Lóndres, 15—El corresponsal del *Chronicle* en Roma dice que con motivo de la fiesta de Colon en Génova, se celebrará allí un congreso católico con aprobacion especial del papa.

La Libertad, 15—En la noche del nueve el presidente Bogran fué arrojado de Tegucigalpa, por el general Longino Sanchez, retirandose con unos pocos partidarios al pueblecito de Tamará. Allí se le reunieron fuerzas procedentes de Santa Barbara y Comayagua. Marchó con direccion á Teguagalpa, llegando á allí con 500 hombres en la noche del 12.

En la mañana siguiente se le incorporó el general Arboles de Amayala con 200 hombres. No recibió noticias de la division del general Moraza.

Dícese que Sanchez hizo fusilar á dos ministros del gabinete de Bogran, siendo uno de ellos don Simon Martinez.

Despues Sanchez ha sido derrotado en varios encuentros. Bogran apoderóse por asalto de la altura de la poblacion, tomando tres piezas de artilleria. Sanchez ha quedado reducido el cuartel de San Francisco.

Honduras está tranquilo y el pueblo simpatiza con Bogran.

El Salvador está neutral, pero protestará contra la intervencion extranjera. Más tarde el general Sanchez ha sido tomado prisionero. Dícese que será fusilado.

Es probable se dé por terminada la revolucion en Honduras.

Santiago de Chile, 15—La comision conservadora recibió ayer una nota del ministro de obras públicas sin firma del presidente de la República, relativa á los antecedentes del decreto sobre pago de dos millones de pesos, segun la resolucion del tribunal, en el asunto ferrocarrilero. El ministro califica de inconsulto el acuerdo de la comision conservadora para reiterar al presidente el envio de los antecedentes mencionados.

Dicho oficio mereció enérgicas protestas de parte de los diputados Errázuriz, Mac Iver y Walker Martinez. Esta nota es una nueva burla del presidente de la República á la comision conservadora.

—El partido democrático cita á sus correligionarios á la asamblea que celebrará mañana á propósito de adoptar acuerdo para corregir las persecuciones de que son objeto sus partidarios en las provincias por las autoridades.

—El diario *Ferrecarril* dice que ha sido satisfactorio el resultado del primer ensayo de la nueva ley electoral.

—Dícese que se ha entablado nueva reclamacion diplomática al gobierno chileno por la cancillería británica con motivo de exigir los tenedores de bonos ingleses y norte-americanos la entrega de los depósitos bancarios en Lóndres de la mitad del producido líquido de las salitreras y huanos especificados en el tratado de Ancon.

El ministro inglés residente en Chile se ha excusado de servir de árbitro.

Suscitóse el debate á propósito de la nota antedicha, acordándose dejar constancia en el acta de lo indecoroso que es tener que comunicarse con autoridades ó personas que olvidan la conveniencia pública y los deberes sociales; acordóse tambien nombrar una sub-comision compuesta de miembros del Congreso para que trasladándose á Caupolican y Talcahuano investigue los hechos denunciados ante la comision, informándose acerca de ellos.

—Han funcionado sin inconvenientes las mesas inscriptoras que no han cumplido el número de dias designado por la ley.

El ex-ministro Valdéz Carrera se ha presentado al Juez del Crímen pidiendo revoque por contrario imperio el auto que admite la querella por rechazar la denuncia sin más trámites, ordenando se devuelva al denunciante por procaz y difamatorio.

Para reemplazar al prebendado Achurra en el consejo de estado, ha sido propuesto un prebendado de la catedral de la Serena, quien ha contestado aceptarlo en el mes de Marzo.

La nueva reclamacion diplomática viene á preocupar la cancillería chilena. Segun convenio celebrado entre Chile y tenedores de bonos peruanos, la mitad del producto líquido de las salitreras y huaneras peruanas de que tomó posesion Chile despues de la guerra, deberia ser destinada á indemnizar daños y perjuicios ocasionados á Chile, y la otra mitad deberia ser depositada en un banco para pago de los acreedores del Perú ó sea de los tenedores de bonos.

Hace año y medio el ministro Eutieno en Lóndres convocó á los tenedores á una reunion celebrada en union del ministro inglés y ministro peruano, en la cual acordóse que de los fondos depositados en el banco debe hacerse el pago á los tenedores europeos. Posteriormente se han presentado algunos tenedores norte-americanos con títulos que pretenden ser mejores que los de los tenedores europeos; el gobierno de Chile queria que la cuestion fuese resuelta por arbitraje, proponiéndolo así á los tenedores europeos, quienes fundándose en la resolucion tomada en Lóndres, se han negado á admitir la proposicion pidiendo se les ponga en posesion de los fondos depositados en el Banco de Lóndres.

Dícese que el ministro francés Harmand ha pasado una descomedida nota al ministro Godoy en contestacion á la de éste.

Comerciales

Buenos Aires, 17—Oro, al contado, 297.
Banco Constructor, al contado, 8.
Muelle Catalinas, al contado, 13.30.
Salen *Tridente* y *Ricodacia*.

Lóndres, 15—Fondos públicos nacionales argentinos de 1881, 6 % de interés, 99 á 100 %.
Id id de la provincia de Buenos Aires, de 1882, 6 % de interés, 88 á 89 %.
Cédulas nacionales, serie A, con 7 % de interés, 31 á 32 %.
Id id id, serie B, con 7 % de interés, 30 á 31 %.

Liverpool 15—Lanas de Buenos Aires, merinas y mestizas, núm. 1, de 30 á 32 % de rendimiento, 6 á 6 1/2 peniques libra.
Lanares merinos de campo, pesando la docena de 65 á 85 libras, 6 1/2 á 6 3/4 peniques libra.
Lanares merinos de matadero, pesando la docena de 90 á 100 libras, 6 1/2 á 7 peniques libra.
Sebo vacuno, de 28 á 29 chelines el cwt. Existencia total de sebos vacuno y de carnero, de 1.000 á 1.500 pipas.
Cueros salados de novillo, peso de 63 libras, 5 5/8 peniques libra. Existencia, 12.000 á 13.000 cueros.
Cueros salados de potro, peso de 30 libras, 13 á 15 chelines uno. Existencia no hay.
Semilla de lino, 41 á 43 chelines las 416 libras.
Maiz, 4 1/4 á 4 1/2 chelines las 100 libras.
Trigo, 6 3/4 á 7 chelines las 100 libras.
Huesos del Rio de la Plata, Ł 4.18 á 5 por tonelada, en tierra.
Ceniza del Rio de la Plata (sobre 70 %) Ł 4-18 á Ł 5 por tonelada en tierra.

Liverpool, 5—Precio de fletes en general con 10 % de prima, por tonelada inglesa hasta la rada de Buenos Aires, 30 chelines (mercaderia gruesa ú ordinaria, coarse good).
Mercaderia fina ó delicada (fine good) debe calcularse 10 chelines más que el tipo anterior.

NOTICIAS GENERALES

Detenidos—Se encuentran detenidos en la Jefatura Política los señores Durá y Veiga, que como ya lo hemos noticiado, tuvieron un lance personal con el doctor Saráchaga.

En cuanto á este último señor, no se le ha aprehendido, á causa del puesto público que desempeña, habiéndose únicamente presentado á dar declaraciones.

Riña sangrienta—Se hallaban ayer tarde en el almacen sito en la calle Asilo esquina San Salvador dos individuos, cuando repentinamente tuvieron un cambio de palabras de que pasaron á las vias de hecho, sacando á relucir uno de ellos un cuchillo con el que acometió á su adversario, el que enseguida tomó una pala que tenia á mano infiriéndole una herida en la cabeza, otra en la frente y dos tajos en el labio superior.

La intervencion de la autoridad puso fin á la riña, reduciendo á ambos á prision.

Muerte casual—Se hallaba ayer tarde el menor Ubaldo Rodriguez corriendo carreras con un caballo bastante brioso en el pueblo de Sayago, cuando repentinamente tuvo la desgracia de que lo volteara el caballo, dando con la cabeza en la rueda de una jardinera que en esos momntos pasaba, fracturándose el cráneo en su parte superior, dejando de existir instantáneamente.

Su cadáver fué reconocido por el doctor Regules y luego entregado á su familia que habita en la casa calle Agraciada núm. 600.

Herido—Tuvo entrada ayer al Hospital de Caridad, Plácido Vidal, el que en circunstancias que viajaba en un wagon del tranvia del Reducto en completo estado de ebriedad, tuvo la desgracia de caerse, infiriéndose una herida en la cabeza.

Las carreras—Con un espléndido dia y una concurrencia bastante numerosa, se efectuaron ayer en el Hipódromo Montevideo las carreras anunciadas.

El servicio de tranvía como de costumbre bastante malo y los medios de trasporte hasta el Hipódromo sumamente incómodos, lo que contribuye á que la concurrencia sea menos numerosa y que no tarden los aficionados en ir poco á poco dejando de concurrir á causa de estos inconvenientes, pues antes de llegar al circo es necesario tomar una buena cantidad de tierra por las vías respiratorias, agregando además un solazo que á alguno le costará una insolacion.

Creemos que únicamente por dos dias es que el Tranvia Oriental no coloca un ramal hasta el Hipódromo, pues la distancia que media entre las Tres Esquinas y aquél, es bien corta y la erogacion no es tan grande para que no dé resultados, no tan solo cada vez que hay carreras, sino con el vecindario que rodea aquellos contornos.

A las 2 p m. en punto, la campana de la balanza anunció que la fiesta iba á dar comienzo.

En la pista se presentaron los siguientes caballos, que debian de disputarse el premio "Perdedores" en un tiro de 1,000 metros:

Herleta con 149 boletos á su favor, *Tombola* con 183, *For Ever* con 910, *Sarah* con 148, *Odalisca* con 169 y *Nair* con 147.

Total de boletos 1.706.

La partida se hizo con alguna dificultad á causa del número de caballos y portener que ser muy pareja por lo corto del tiro.

Por fin se hizo ésta, tomando punta *Tombola* seguida de *Nair*.

En el codo entró bien *For Ever*, consiguiendo desalojar de sus puestos á sus rivales y obteniendo un triunfo fácil.

Dieron de dividendo sus boletos pesos 3.37.

Se disputó el premio "Girondino" en un tiro de 1.200 metros, entre: *Tartarin* con 779 boletos en el sport, *Jonquil* con 660, *Gloria* con 93 y *Vanguardia* con 513.

Total de boletos 2.045.

Se retiró *Girondino*.

Una partida buena, dió la punta á *Tartarin* que logró un triunfo fácil.

Segunda llegó *Vanguardia* y tercero *Jonquil*.

A razon de pesos 4.72 se pagaron los boletos del vencedor.

El valiente *Tartarin* vuelve otra vez á dar que hacer á sus rivales, en el tiro de 1.200 metros.

Desde hace largo tiempo no lo veiamos en el estado que ayer se encontraba, y no será difícil que á seguir así, pocos rivales encuentre en ese tiro.

Constituia la tercera carrera el premio "Venado" para potrillos y potrancas nacidos despues del 1.º de Agosto de 1887.

Desde hace algunos meses vienen disputándose el mismo premio algunas potrancas, entre las que se han destacado, tocándoles la alternativa de ganar, *Aquiles* y *Venado*.

En la carrera de ayer, este último se presentó como de costumbre en un estado magnífico y como es consiguiente la pizarra del sport anotó:

Venado 1291 boletos á su favor, *Aquiles* 162, *Financiera* 595, *Troya* 301 y *Cristalina* 65.

Total de boletos 2414.

Se retiró *Vengador*.

Una fácil partida dió la punta á *Financiera*, que obtuvo el triunfo debido á que al llegar al camino por derecho, se mancó de la mano izquierda *Venado*; pudiendo decirse que en tres patas, logró así mismo á ocupar el segundo puesto.

Los boletos de la ganadora dieron de dividendo ps. 7.30.

El premio "Ecurie Eclair" en un tiro de 1750 metros fué disputado entre Stud Gladiadores *Bijou* y *Bien Venida* con 245 boletos, *Suspenin* con 31, *Harmony* con 26, *Guerrilla* con 12, *Voltigeur* con 1075, *For Ever* con 1169 *Odalisca* con 26 y *Fearless* con 140.

Total de boletos 2.790.

La partida se hizo despues de algunas dificultades, tomando punta *Bijou*.

Al llegar al repecho *Harmony*, alcanzó á su rival, y en el recodo último entró con brios *Voltigeur* obteniendo un triunfo que ya creian perdido los aficionados y catedráticos.

A razon de pesos 4.67 se pagaron sus boletos.

Segundo llegó *Odalisca* y tercero *Harmony*.

El premio "Noviembre" en un tiro de 2000 metros era la carrera de la tarde.

En la pista se presentaron en magnífico estado, *Gordon* que tenia á su favor 760 boletos, *Centinela* con 269, *Murat* con 1351, *Tunante* con 400 y *Cábula* con 90.

Total de boletos 2570.

La partida se hizo tomando punta *Gordon* seguido de *Centinela*.

En esta posicion se corrió la carrera, dándose puesta entre los dos caballos precitados, que desde el codo á la raya se disputaron el premio á rebenque.

Los boletos de *Gordon* se pagaron á razon de pesos 4.04 y los de *Centinela* pesos 7.71.

La sexta carrera ó sea el premio "Stud Oriental" en un tiro de 1.750 metros, se limitó segun lo anunciamos, á dar un paseo por la pista los pensionistas stud "Rio Negro, *Capitan* y *Tartarin*, á fin de tener opcion al premio.

El premio "Buricayupí" en un tiro de 3 500 metros, se corrió entre *Favorita* con 523 boletos á su favor, *Solitario* con 1282, *Aventurero* con 270 y *Capitan* con 312.

Total de boletos 2.387.

La partida se hizo tomando punta *Aventurero*, seguido de *Favorita*.

En la segunda vuelta, despues de hacer el repecho, entró *Solitario* obteniendo un fácil triunfo.

Dieron de dividendo sus boletos pesos 3 35.

Segundo llegó *Aventurero* y tercero *Favorita*.

En libre plática—Esta mañana fueron puestos en libre plática los pasajeros del vapor inglés *Clyde* que se hallaban en el lazareto de la Isla de Flores en cuarentena.

En viaje—Por telegramas recibidos en ésta, se sabe que el 14 del corriente salió de Génova con destino á este puerto el vapor italiano *Vittoria*.

Herido—El peon de la Junta E. Administrativa Emilio Beltran, en momentos que transitaba en una zorra que conducia piedra á la estacion Fin, tuvo la desgracia de caerse, causándose una herida en la cabeza y varias contusiones en el cuerpo.

Despues de practicársele la primer cura en una botica de las inmediaciones, se le pasó al Hospital de Caridad en un estado bastante grave.

Comerciales—Al Juzgado de Comércio de primer turno, á cargo del doctor Saráchaga, se presentó el señor don Lindolfo H. Guñer, solicitando título de corredor y rematador público.

Por el mismo Juzgado se le expidió matrícula de comerciante al señor don Lindolfo Lleriña, que así lo habia solicitado.

Visita—Ayer se efectuó la visita anunciada de señor Ministro de España al crucero español *Colon*.

Así que llegó á bordo este diplomático, fué recibido con los honores de práctica.

Tambien estuvieron á bordo del *Colon* varias distinguidas familias de nuestra sociedad.

Crece—Segun noticias que nos dan patrones de embarcaciones llegadas hoy con procedencia del litoral, á su salida del Rio Uruguay empezaba éste á crecer rápidamente, lo que seguramente aprovecharían porcion de embarcaciones con carga que se hallaban varadas.

Pasajeros—El vapor francés *Adour* que salió ayer de este puerto con destino á Burdeos y escalas, conduce 11 pasajeros y el vapor *Provence* que zarpó para Marsella lleva 151.

Procesados—En el vapor inglés *Vénus*, llegaron hoy con procedencia de Soriano dos procesados, para ser puestos á disposicion del Juez del Crímen de turno.

Los custodió el sargento mayor señor Fernandez

Cambio—En la semana entrante partirá con destino al litoral el batallon 3.º de cazadores, el que va á relevar al 2.º, que vendrá á esta capital.

Se espera—Mañana es esperado en este puerto el vapor español *Cataluña*, el que conduce un crecido número de inmigrantes para ésta y la vecina capital.

Varado—Por noticias recibidas hoy en la Comandancia General de Marina, se tuvo conocimiento de que se encuentra varado en el Banco Ortiz un buque de nacianalidad noruego.

Han salido en su auxilio los vaporcitos *General Flores, República, Emperor* y *Uruguay* y tres lanchas.

Falsificacion—Se han emprendido pesquisas á fin de descubrir el autor de la falsificacion de la firma de una casa de comercio de ests plaza, llevada á cabo el sábado.

La estafa se hace ascender al rededor de diez á doce mil pesos.

Las fiestas españolas—En una entrevista habida entre el señor Otero, presidente de la Junta E. Administrativa y los miembros de la Comision de Observancia de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, parece que se logrará conseguir el Prado para efectuar la romería anual.

Esta que debía efectuarse el dia 23 del corriente, ha sido postergada hasta el entrante mes.

Para Europa—En el vapor italiano *Matteo Bruzzo* partió con destino á Europa el doctor De Feo, acompañado de su familia.

Llegó—Con procedencia de Buenos Aires llegó ayer en el vapor inglés *Apolo* el señor Moreno, ministro argentino en esta capital.

Se retiran—Segun se nos dice, en las regatas que se efectuarán el dia 8 del entrante mes en el puerto, bajo los auspicios del Club Nacional de Regatas, no tomarán parte los argentinos, debido á serles imposibles venir para ese dia á esta capital á los remeros que debian tomar parte en ella.

Se avistaba—Del lazareto de la Isla de Flores se comunicó á la Comandancia General de Marina que se avistaba á un vapor de seis millas al Sud.

Lanas de Soriano—Hemos recibido la siguiente nota:

"Hoy ha vendido don Miguel Zalacain, al barraquero don Luis Puig, ciento noventa y siete bolsas lana del establecimiento de don Juan Pardias (departamento de Soriano) á 33 3/4 reales el vellon."

Compañía Nacional de Crédito—Los accionistas de esta institucion de crédito celebrarán Asamblea esta noche en el local de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, calle Arapey núm. 228, con el objeto de tomar importantes resoluciones.

Mesas examinadoras rentadas—La resolucion adoptada por la Direccion General de Instruccion Pública, disponiendo que los miembros de las mesas examinadoras para los próximos exámenes, fuesen honorarios, ha sido modificada en sentido contrario, estableciendo que cada examinador gozará de una asignacion de cien pesos mensuales en las escuelas rurales y ochenta en las urbanas.

Las escuelas se dividirán en cuatro grupos y las mesas examinadoras se compondrán de tres miembros que deberán terminar su cometido el mes de Diciembre.

Esta resolucion se refiere á las escuelas del departamento de Montevideo.

Noticias policiales—El comisario de la 3.ª seccion remitió á la Jefatura Política á un individuo por implorar la caridad pública.

—El de la 1.ª á dos individuos que en la calle Alzaibar frente á la carniceria señalada con el núm. 91, se tomaron en pelea, descerrajándole uno de ellos á su adversario un tiro que felizmente no dió en el blanco.

—El mismo á dos individuos que en el almacen sito en la calle Alzaibar núm. 4, se trabaron en pelea promoviendo escándalo.

—El mismo á dos sujetos que se trabaron en pelea en la casa de inquilinato sita en la calle Alzaibar núm. 90, resultando uno de ellos con una herida en la frente que le infirió su adversario con un ladrillo que le arrojó.

—El de la 5.ª á un sujeto por escándalo en la casa calle Sierra núm. 151 y dar de golpes á su esposa.

—El mismo á un sujeto por haber sustraido una tabla del mercado en construccion en la Playa de la Aguada.

—El de la 5.ª á un sujeto que le arrojó á una menor una piedra causándole una herida en el lábio superior.

El hecho ocurrió en la calle Orillas del Plata esquina Piedad.

—El de la 3.ª á tres individuos que en el almacen sito en la calle Andes núm. 307 se tomaron en pelea, resultando que dos de ellos salieran lesionados, el uno con una herida en la cabeza, producida por un golpe que le fué asestado con un vaso y el otro con una herida en la cabeza y otra en la mano derecha producidas por un garrotazo.

—El mismo á un individuo por infraccion á un edicto policial.

—Las autoridades del Departamento de Rio Negro á un encausado para ser puesto á disposicion del Juez del Crímen de turno.

—Las de Soriano á dos dementes para ser pasados al Manicomio Nacional.

—El de la 1.ª á un individuo y una mujer que en la casa de inquilinato calle Santa Teresa núm. 108, se trabaron en pelea, resultando el primero con varios rasguños en la cara y la segunda con una herida lacero contusa del cuero cabelludo.

—El mismo á dos sujetos por pelea en la calle Santa Teresa y Alzaibar.

—El de la 3.ª á un menor por mal entretenido.

—El del Miguelete á un prógimo por robo de cincuenta ladrillos, una bordalesa y dos cajones al comerciante de aquella seccion don Alberto Penzada.

—El mismo á un sujeto que armado de un cuchillo agredió sin causa justificada y en estado de ebriedad á la señora Rosa Rocha, vecina de aquella seccion.

—El de Artigas á unsujeto por robo de una bigornia de propiedad de don Adolfo del Campo.

—El de la 5.ª á una mujer por promover escándalo y ser reincidente.

—El mismo á un individuo por escándalo en la via pública.

—El de la 1.ª á un sujeto por cargar armas prohibidas.

—El mismo á dos individuos por haberse trabado en pelea en el lupanar Santa Teresa núm. 91, promoviendo escándalo.

—El de la 6.ª á nueve menores por mal entretenidos.

—El de la 11.ª á dos sujetos por pelea en la via pública.

—El de la 2.ª á un individuo que en la fonda sita en la calle 25 de Agosto núm. 210 le dió un golpe con una silla en la frente á otro sujeto, sin mediar cuestion alguna, produciéndole una contusion.

—El de la 5.ª comunicó haber fallecido sin asistencia médica la mujer Maria Blanco, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 112.

—El de la 5.ª á dos sujetos que se trabaron en pelea en la calle Lavalleja, resultando que uno de ellos le infiriera á su adversario una herida en la cabeza con un estoque.

—El mismo á un sujeto que en el almacen sito en la calle Colonia núm. 356 promovió escándalo, rompiendo de un puñetazo uno de los vidrios de la puerta, infiriéndose una herida en la mano derecha.

Escrúpules legales—El señor Ministro de Gobierno dirigió con fecha 11 del corriente el siguiente telegrama-circular:

"Por el artículo 25 de la Constitucion no pueden ser electes representantes los empleados á sueldo del P. E. En consecuencia el Gobierno encarga á usted quiera notificar á todos los ciudadanos que aspiren á ser Representantes ó suplentes, que están en el deber de renunciar á sus respectivo empleo antes del 15 del corriente."

Contrabando frustrado—A fin de que se pusieran en claro los hechos y se castigara á los culpables, dijimos dias pasados, que el ministro oriental señor Ernesto Frias pasaría un oficio al gobierno argentino dando los pormenores oficiales en el asunto en que se mezcló su nombre por abuso de confianza.

Hé aquí el documento anunciado:

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1890.—Señor ministro: Un abuso incalificable que tanto las autoridades del país como el infrascrito tienen interés en su castigo para que no vuelvan á repetirse hechos de esa naturaleza, me ponen en el caso de tener el honor de dirigirme á V. E. en virtud de haberse pretendido hacer un abuso de mi nombre y de las franquicias aduaneras que los países conceden á los diplomáticos, para efectuar un valioso contrabando, el que felizmente fué descubierto por una gran casualidad y que á no ser ella se hubiera indudablemente cometido.

Desde hace mucho tiempo tengo por costumbre, como muchas otras personas que viajan continuamente entre Buenos Aires y Montevideo, entregar mis equipajes al antiguo botero Pedro Cardoso, cuya honradez entre los viajeros es proverbial, porque encargándose éste de su despacho y envio á domicilio, me evitaba las consiguientes molestias.

El domingo 9 del corriente regresando de Montevideo con mi familia, encargué á dicha persona el envio del equipaje, consistente en dos baules, una caja y algunas balijas de mano que indiqué á su compañero ó socio á bordo, retirándome de la dársena.

Estando en mi domicilio despues de una hora más ó menos, un empleado de Aduana se presentó pidiéndome en nombre de la oficina que enviase una persona para determinar cuál era mi equipaje, pues se desconfiaba que á él se hubiesen agregado, por abuso, baules que no me pertenecian, cuya sospecha se tuvo por la mala condicion de éstos. Dada la naturaleza del caso, fuí personalmente, declarando allí, en presencia de los bultos, que cuatro ó cinco de esos baules se habian agregado á mi equipaje y pidiendo que se aplicara todo el rigor de la ley al autor ó dueño del contrabando y á la persona que habia declarado que me pertenecian, por la complicidad y abuso de confianza.

El hecho se descubrió por una gran casualidad, segun lo manifestado por la persona que efectuó el descubrimiento, ante mí y los señores Félix Buxareo y los empleados de aduana Emeterio De la Llave, Fernando Rieder, Mariega y el despachante de servicio Domingo Lujan, nombres que se me han dado en la misma oficina. Dicho señor no tenia intervencion alguna en el despacho, pues segun informes pertenece á la direccion de rentas, y segun su propia manifestacion iba á embarcarse en cumplimiento de una comision cuando vió por casualidad un carro que salia con baules de un paraje distinto del que salen generalmente los que conducen equipajes despachados; llamándole esto la atencion, preguntó á quien pertenecian, contestándosele que al ministro oriental; pero inspiró la desconfianza del abuso la mala condicion de los baules agregados á los mios, algunos de ellos rotos y atados con cuerdas, tomando entónces la resolucion que dejo narrada.

Lamento mortificar la atencion de V. E. con la referencia de estos hechos, pero lo creo necesario para que la direccion general de aduanas pueda tener los medios para hacer levantar un minucioso sumario y hacer aplicar todo el rigor de la ley á los que han pretendido llevar á cabo el contrabando y á la persona ó personas que han cometido el abuso de confianza declarando que esos baules formaban parte de mi equipaje, haciéndose cómplices.

Es este, Excmo. señor, el objeto de la presente, permitiéndome solicitar de V. E. á fin de que no queden sin el merecido castigo hechos de esta naturaleza, tanto mas necesario punirse con severidad, cuanto que su descubrimiento se hace más difícil por las circunstancias con que puede ocultarse un abuso de ese género.

Excuso manifestar á V. E. que me sería muy grato suministrar al señor director general de aduana, todos los datos que creyese oportunos para el esclarecimiento de los hechos.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor ministro con mi consideracion más distinguida—*Ernesto Frias.*

Hospital de Caridad—Entraron: José Fongasi, italiano, albañil, con fractura simple de los huesos del antebrazo izquierdo; Emilio Beltran, francés, jornalero, con heridas penetrantes por cuerpo extraño en el muslo izquierdo y periné y varias heridas lacero-contusas en la pierna y pié derecho.

Nicolás Saguino, italiano, vendedor ambulante, con heridas lacero-contusas de la frente y region molar izquierda.

Juan Frenqui, inglés, empleado, con contusiones en la cara.

Angel Gaspar, argentino, albañil, con varias heridas cortantes de la mano derecha.

Plácido Vidal, español, con herida lacero contusa del cuero cabelludo.

Una mujer, oriental, con una herida lacero contusa del cuero cabelludo. Hecha la primera curacion, se retiró para su domicilio.

Telégrafo Oriental—Hoy á las 8 de la mañana reinaba buen tiempo en Pando, Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala, Migues, Minas, Tapes, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Treinta y Tres, Tacuarí, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto-Alegre, San Cárlos, Maldonado, Punta del Este, Pan de Azúcar, Rocha, Castillos, Santa Victoria, Barra de Santa Lucía, Libertad, La Paz, Pavon, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

En el Campo Eúskaro—Despertó mucho interés el partido entre Urbieta y Parodi, siendo de admirar la destreza de Salsamendi al devolver las voleas tremendas de Urbieta.

Recordamos á los aficionados que los pelotaris del Campo Eúskaro son dignos de proteccion y tan artistas como los que aquí tuvimos en otras épocas.

Descuella entre ellos Salsamendi, que puede competir con ventaja al lado de los buenos zagueros.

Lo consideramos igual á Pasiego y superior á Manolo y Malcorra.

Dícese que en esta semana son esperados otros cuatro pelotaris á fin de combiuar dos interesantes partidos para el domingo próximo.—*Polonio*.

Ecos escolares—Habiendo cesado en el desempeño de sus funciones el maestro de la escuela rural núm. 12 de Buena Union (Rivera), don Nicolás Sanchez, lo ha reemplazado interinamente don Atanasio Lopez de Arcante, que ya tomó posesion del colegio.

—El gobierno ha autorizado á la Direccion General para crear la escuela solicitada por el vecindario del Rincon de Carrasco.

Nuevo Politeama—Buena concurrencia asistió el sábado al beneficio de la señora Novelli, que lució en *Adriana Lecouvreur*, lujosos trages y tuvo bellos momentos escénicos, por mas que el rol en que se ensayaron las estrellas del teatro moderno, no es de fácil aborde y creemos que mas se hubiese distinguido la beneficiada eligiendo una produccion mas en armonía con sus aptitudes y que no hiciera como esta, inevitable la comparacion. Y no se nos venga con la trillada salida de que "Las comparaciones son odiosas." No señor, son útiles, y, sobre todo, son naturales y por eso se imponen y se hacen inevitables.

Hemos dicho, haciéndole justicia, que la señora Novelli tuvo buenos momentos; el público los aprovechó para aplaudirla grandemente y los admiradores los utilizaron para obsequiarla con alhajas y flores.

Novelli, aún que parecia preocupado, supo hacerse admirar en el simpático rol del viejo cómico enamorado, y mas aún en el monólogo *Condensiamo*, que es uno de los que mejor recita el prestigioso artista.

El nos dió anoche un *Luis XI* soberbio, rivalizando en evidencia y verdad histórica con los mas célebres artistas que se han presentado en esa célebre drama ante nuestro público. La "muerte" de Novelli, bastaría de por sí sola para consagrar su reputacion de grande artista.

Para mañana se nos anuncia *La Morte Civile* y un monólogo.—*Delta*.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las dos de la tarde:

Dominga de Formento, italiana, 55 años casada, hemorragia cerebral, calle Yaro núm. 62.

Carmelita Laguani, oriental 26 dias, bronquitis, calle Independencia núm. 85.

Bernardo Garcia, español, 75 años, viudo, reblandecimiento cerebral, calle Monte Caseros núm. 86.

Juana Amado, oriental, 19 años, soltera, tuberculosis mesentérica, calle Defensa núm. 143.

Martin Michordoqui, francés, 33 años, soltero, congestion cerebral, calle Gaboto núm. 81.

Crecencio Pereyra, brasilero, 22 años, soltero, viruela confluente, Lazareto de variolosos.

José Vazquez, español, 32 años, soltero, endocarditis reumática, calle Estrecho núm. 27.

Un párvulo, calle Caiguá núm. 9.

Domingo Morales, africano, 66 años, casado, afeccion orgánica al corazon, Hospital de Caridad.

Un párvulo hijo de Catalina Mac-Eachen de Broad, calle Zabala núm. 127.

Cármen Decia, oriental, 18 años, soltera, viruela confluente, calle Casupá núm. 17a.

José Pau, español, 31 años, soltero, tuberculosis pulmonar, calle Piedad núm. 37 c.

Pauto Dorta, oriental, 9 meses, bronco pneumonia, Figurita.

Un párvulo, calle Lavalleja núm. 59.

Teresa Boffini, italiano, 6 años, meningitis, calle Piedad núm. 37.

Un libro útil—Nuestro ilustrado compatriota el doctor Bergalli está á punto de terminar el original para un libro dedicado á los madres y padres de familias y que tratará sobre la higiene de los niños.

Dicho libro, que será algo voluminoso, contendrá una série de consejos científicos, al alcance de todos, aplicables á la niñez desde la época de la lactancia hasta la edad en que se ha completado su desarrollo, esplicaciones sencillas y precisas sobre las enfermedades más comunes á esas edades, los síntomas que las caracterizan y los remedios que pueden aplicarse mientras no sea posible la asistencia facultativa.

Segun opiniones competentes, una de las causas que mas contribuyen á la desproporcion que arroja la estadística entre la mortalidad de párvulos y nuestro número de poblacion, es el descuido ó la tardanza con que suelen atenderse las dolencias de esos seres inocentes, que no saben manifestarlas sinó por medio del llanto, y en los cuales no es raro el desarrollo de enfermedades terribles que los ataca sin distraerlos de sus juegos infantiles hasta el momento en que el veneno del mal se ha esparcido bastante en su organismo para hacer infructuosos los auxilios del médico que corra en su socorro.

Bajo este punto de vista, el libro del doctor Bergalli puede prestar importantísimos servicios, sirviendo de mentor á los que se dedican al cuidado de sus hijos y despertando en ellos la costumbre de la observacion para acudir á tiempo y salvarlos de inminentes peligros.

En cuanto á la importancia científica de la obra, no siendo competentes para juzgarla, diremos solamente que es el resultado de algunos años de meditacion y de estudio complementados con la consulta de autores á quienes el doctor Bergalli ha recurrido como autoridades en la materia, á costa muchas veces de sacrificios y dificultades para conseguir sus obras.

Creemos que la impresion del interesante libro principiará para fines de este año, y desde ya lo recomendamos al público apreciador de esas útiles obras.

Metalico—Llegado por el *Vénus*: á Chiarino y Ca., pesos 386.52; á J. Granara y Ca., 3512.88; á J. D. de Orreto, 90.00; á B. Tejada, 367.88; á E. Daureé, 300.00; á A. Carbonell, 218.34; á Corbacho Hnos., 995.82; á J. Granara y Ca., 753.00; á E. Sá, 1500.00.

Corredores de semana—Han sido designados corredores de semana del Centro Comercial don Cirlos Castells y don Juan Buela.

La Bolsa—El oro abrió en la primera rueda á 140 y cerró á 148, con baja de 10 % sobre el tipo del sábado.

Se vendieron cerca de 21.000 pesos.

En acciones del *Banco Nacional* se realizaron unas 22.000, comprendidas 20.000 que siguió una institucion bancaria á 161/2. En la 1.ª rueda oficial abrieron á 20 y despues de haber declinado hasta 16 1/2, repuntaron para cerrar al tipo de apertura.

A 4 se operó en acciones de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

Las cédulas A quedaron á 33, la *Amortizable* á 26 y los títulos hipotecarios á 38.

El oro abrió en Buenos Aires á 290 y cerró á 297.

La casa de Baring Brothers—Los telegramas particulares y el de la Agencia Havas que mas abajo insertamos recibidos ayer, comunicaban que aquella fuerte casa radicada en Lóndres y relacionada con las mas importantes plazas del mundo habia suspendido pagos, pero nuestros informes recogidos hoy en casas sérias, autorizan al parecer, á manifestar que las dificultades fueron arregladas despues, gracias al concurso del Banco de Inglaterra, de Roschildt y de un sindicato de fuertes capitalistas.

He aquí entretanto el telegrama de la Agencia Havas:

Lóndres, Noviembre 16—La importante casa bancaria Baring Brothers, de esta capital, está en liquidacion.

El gobernador del Banco de Inglaterra y los mas fuertes bancos de Francia resolvieron prestar su concurso, para socorrer á la casa Baring.

Créese que Roschildt será nombrado liquidador.

Maldonado—Segun el acta de la Comision Escrutadora que publica *El Conciliador*, salieron electos Jueces de Paz: para la 1.ª seccion don Fernando A. Plá, para la 2.ª don Carlos G. Silva, para la 3.ª don Ismael Esquibel, para la 4.ª don Juan Rodriguez y para la 5.ª don Pablo Seco (hijo).

En la 3.ª seccion que corresponde á San Cárlos, la poblacion mas importante del departamento, hubo en total *treinta y ocho* votos, divididos así: 31 por don Ismael Esquibel, y 7 por don Juan Anfusso. ¡Cómo seria el entusiasmo electoral!

—El mismo periódico dice que continúa con actividad la construccion de veredas en Maldonado y que ha mejorado la salud del señor Booth, cónsul argentino en aquel punto.

Propuestas para adoquinado—Tuvo lugar el sábado la licitacion para el adoquinado de la calle Agraciada entre General Rondeau y Nueva York y sus transversales, presentándose tres propuestas.

Una de don Anibal Perratone por pesos 3.37 el metro cuadrado y pesos 1.30 el metro lineal de cordon de vereda; otra de don Daniel Mais y Ca. por pesos 3.73 el metro adoquinado y pesos 1.33 el metro lineal de cordon, y la última de don Fernando Bartne por pesos 3.60 el metro cuadrado de adoquinado y pesos 1.30 el metro de cordon.

La propuestas fueron elevadas á la Junta.

Futuros ingenieros—Ha terminado sus estudios en la Escuela de Puentes y calzadas de Paris nuestro compatriota el jóven Benavides, que en breve estará entre nosotros.

Se ha admitido en la Escuela Central de Artes y Manufacturas de la misma ciudad, como discípulo aspirante á ingeniero, el jóven Echagoyen, hijo del conocido y antiguo socio de la empresa de caños maestros de esta ciudad.

El jóven Echagoyen ha hecho sus estudios preparatorios en Montevideo, bajo la direccion del ingeniero civil don José María Montero y Paullier, y es el primer sub-americano que ha ingresado directamente á dicha escuela.

El murallon de la playa—Por iniciativa de la Junta, el Gobierno ha resuelto costear el importe de la refaccion de la parte de dicho paredon contigua á los antiguos Corrales de Abasto, que se halla destruida; siendo de cuenta de la Junta el arreglo de los terraplenes correspondientes al resto de dicho paredon.

Vacuna—La Direccion de Salubridad remitió el sábado las siguientes cantidades de tubos de vacuna: Junta E. A. de Paysandú 100, Jefatura Política del mismo Departamento 50, Administracion General 100, Batallon 4.º 20, Municipalidad del Paraná 50, Jefatura Política de Canelones 20, Idem de Florida 20, Idem de Rio Negro 30, Idem del Salto 30, Idem de San José 20, Idem de Minas 20, Ministro Oriental en el Paraguay 500, Sub-Delegado de Tala 30, doctor Steinfeld 20, doctor Pantaleon Perez 10, doctor E. Lamas, Salto 10, doctor Alfonso Lamas, Colonia del Rio Negro 20, Hospital de Caridad 10, Manicomio Nacional 6, doctor Cubitó 10, doctor Green 8.—Total de tubos remitido 1 098.

Limpieza de la ciudad—Segun los partes pasados por la Inspeccion General, el servicio de barrido, regado y desinfeccion de los puntos donde se estacionan vehículos, ha sido cumplido en los dias 16 y 17 del corriente.

La cantidad de basuras extraidas ha sido, en el primer dia 138 carradas de residuos, 162 de barrido y 2 de basuras de la costa, y en el segundo 189 de residuos y 26 de barrido.

En cuanto al regado, se practicó el dia 16 en 125 cuadras de la ciudad vieja, 124 de la nueva y 38 de la novisima y el 17, 71 en la ciudad vieja, 122 en la nueva y 36 en la novisima.

Decomisos—Se han verificado en el dia de ayer los siguientes, en los mercados, la feria, puestos y vendedores ambulantes:—26 canastos frutas y legumbres, equivalentes á igual número de cuartillas.

En su estancia—El teniente general Tajes se encuentra desde el sábado de paseo en su estancia de los Cerrillos, á donde fué acompañado de su familia.

Los proyectos de Hacienda—Antes de ayer fueron repartidos, impresos en un folleto de esmerado trabajo tipográfico y buen papel, los proyectos sobre finanzas últimamente remitidos por el Poder Ejecutivo, y los informes de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes en ellos recaidos.

El folleto ha sido impreso en la tipografía de *El Siglo Ilustrado* y repartido á los miembros del Cuerpo Legislativo y del Poder Ejecutivo.

La distribucion de las medallas—La prensa de Buenos Aires abunda en pormenores sobre la fiesta militar que se efectuó anteayer, con motivo de la distribucion de las medallas conmemorativas de la guerra del Paraguay, correspondientes al ejército argentino.

He aquí los discursos que se pronunciaron en dicho acto:

DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

"Señor ministro de los Estados Unidos del Brasil, Señores jefes y oficiales del ejército brasilero:

En este dia, que marca una fecha memorable en la historia de vuestra patria, en este acto que despierta recuerdos gloriosos que nos son comunes y en este lugar histórico donde se levanta el monumento de Mayo, os saludo á nombre del pueblo y del ejército argentinos, y consagro en este saludo la amistad y la union de las dos Repúblicas, que crecerán en el tiempo porque tienen sus raices en la voluntad y en el sentimiento de los dos pueblos.

No hay lazo mas fuerte para vincular hombres y pueblos, que el haberse sentido unidos en un momento de la vida, en el sacrificio, en el peligro, en la gloria.

Caseros y el Paraguay vieron entrelazadas nuestras banderas en cruzadas contra las dos mas grandes tiranías que hayan pesado sobre pueblos americanos, y los sentimientos de union y fraternidad que brotaron bajo la carpa del soldado, que crearon entre las privaciones y fatigas de una campaña, que se exaltaron al escuchar despues del combate las dianas de la victoria, han sido la ayuda mas poderosa que haya auxiliado los esfuerzos de nuestros hombres públicos, que por años han trabajado para conseguir, en provecho de la solaridad americana, borrar disensiones y rivalidades que recibimos como legado de dinastías que, en otra época, se disputaran el suelo americano.

Sabeis con que profunda simpatía os hemos seguido en las grandes y recientes evoluciones de vuestra vida pública; con qué sincero júbilo saludamos la aparicion de la gran República brasilera y con qué calor y verdad os estrechamos hoy la mano al daros la bienvenida al seno de nuestra República, y vuestra aliada ayer, vuestra hermana hoy y mañana.

Señor Ministro: decidle á vuestro gobierno y al pueblo brasilero;

Señores jefes y oficiales: decidles á vuestros compañeros de armas, que la cruz de bronce que la República del Brasil creció al ejército argentino en recuerdo de una campaña memorable, ha sido recibida con entusiasmo y con orgullo, y que desde hoy reposa sobre el pecho de nuestros soldados como símbolo duradero de union y fraternidad entre brasileros y argentinos."

***

DEL MINISTRO SEÑOR ASSIS BRASIL

Dijo el señor Ministro del Brasil, que agradecia al señor Presidente de la República, en nombre de su Gobierno, las honrosas palabras que acababa de pronunciar y que lo obligaban á decir algunas otras.

Aseguró que el discurso elocuente del jefe del Estado, seria recibido en el Brasil como una prenda más de la amistad que une á las dos naciones, haciendo estas manifestaciones más autorizadas, el hecho de haberlo pronunciado el representante más alto de la República, transformándose así esta demostracion en sólida base de paz y de concordia, en vez de ser acto conmemorativo de la guerra. (Aplausos).

Si hay alguna guerra justa, dice, es la que se hace en nombre de la libertad y para derrocar la tiranía y ese fué el objeto de la que hicieron las tres naciones aliadas. Seria desconocer é insultar los sentimientos más generosos, pensar que estamos recordando la lucha pasada, para regocijarnos con las desgracias del noble pueblo que fué vencido y aplastado por su propia tiranía. (Aplausos).

No; ese pueblo que nunca odiamos, siempre mereció nuestra simpatía, por sus sufrimientos, y causó nuestra admiracion, por la heroica resignacion con que supo soportarlos. (Grandes aplausos).

Señor Presidente de la República: Al pediros permiso para estrechar vuestra mano, espero que encontrareis en este símbolo mudo de la emocion que me domina, mas elocuencia que en las pocas palabras que acabo de dirijiros, inspiradas en vuestras frases sig-

---

Noviembre 17 — FOLLETIN — 22

FOR EVER!

(DEL ITALIANO)

...has olvidado todo? Pues mira, mira; ¿ves ese anillo? —indicaba uno que la duquesita tenia en un dedo; —pues bien, yo soy quien te lo ha dado, y en aquel momento me prometiste llorando, desesperada, pálida, temblorosa, no de amor, que tú no sabes lo que es amor, me prometiste que no serias de nadie sino mia, únicamente mia.

Alejandro tenia razon; el anillo que Lala llevaba en el dedo era el suyo, la duquesa con las rosas de Holanda; ella no pensaba cómo lo habia adquirido, lo llevaba por costumbre, porque le gustaba, porque era bonito.

—¡Maldita, maldita! continuaba gritando Alejandro entre sollozos; y Lala, cada vez más asustada, rogaba á aquel loco que no gritase, que no diese un escándalo.

—Quiero gritar, sí, quiero dar un escándalo; todos deben saber que eres una infame.

—Baje Vd. la voz, por amor de Dios. ¿Quiere perderme?

—Sí, sí, quiero perderte; quiero vengarme, quiero que me oigan todos, y luego, á ese otro lo mataré, vive el cielo. ¡La Edad Media ha terminado! El brillo de un noble no vale hoy más que un cristiano.

—Tenga Vd. piedad de mí, se lo ruego.

—No, no, mil veces no; ha sido una perfidia demasiado grande, cuando allí, en Venecia, perdida mi libertad, encerrado en un cachitril, sin aire y sin luz, malgastaba mi vida por un fantasma vano y engañador; tú, satisfecho tu capricho, te burlabas de mí coqueteando con esos nobles galanteadores, nécios, miserables y corrompidos; preparabas, sin que yo lo supiera, y en mi burla, tus ilustres nupcias, ¡maldita! Y Frascolini gritaba cada vez más alto, queria salir, bajar donde estaba el otro, abofetearlo, vengarse.

Lala estaba tan asustada del peligro que corría, que ni siquiera se hizo cargo de aquellos insultos; prorrumpió en un copioso llanto, y arrodillada entre Alejandro y la puerta, le suplicaba que se calmase, que le perdonara, abrazándole las rodillas, besando sus manos toscas y callosas; pero él no se apiadaba, no queria oir hablar de misericordia; era necesario acabar con sus asquerosas comedias, con sus apariencias de santa y de beata, ya no engañaría á nadie; todos sabrían lo que era, ¡todos!

—¡Alejandro, Alejandro mio, ten piedad de mí! ¿Quieres verme morir, y morir de vergüenza?

—Sí, lo quiero; es imposible conmoverme; pierdes inútilmente el tiempo, ¡es imposible! Mira: si por un momento llegasen á conmoverme tus lágrimas, tu desesperacion, al pensar que esas lágrimas, que esa desesperacion solo te la inspira el miedo de perder á tu amante, en lugar de perdonarte, sentiría, sábelo bien, un gran deseo de abofetearte; Aparta, aparta, déjame pasar.

—¡No, no, Dios mio! si no.... si no le amo, si no puedo amarlo, te lo juro.

—Mientes, siempre fuiste embustera.

—No, es mi padre quien quiere, yo no; es mi padre.

Lo que no habían podido alcanzar el llanto y el dolor de la jóven, lo consiguieron aquellas sencillas palabras, que causaron un efecto extraordinario inmediato. Alejandro se calmó como por encanto, bajando la voz, cogiéndola por un brazo y apretándosela con tanta fuerza como si se la quisiera arrancar, la preguntó, mirándola con ojos extraviados, ardientes, malignos: ¿y entonces, por qué te casas?

Lala sintió un gran consuelo, pero se guardó muy bien de dárselo á entender; comprendió que habia vencido, que desde aquel momento estaba segura.

—Me caso porque mi padre lo quiere, me caso despues de haber sufrido estos dos meses todo lo que se puede sufrir en este mundo. Alejandro, tú no puedes formarte idea de ello.

—Y ya en este camino, Lala, fresca como una rosa, improvisó, á beneficio de Frascolini, una novela de brocha gorda, en la que Próspero Anatolio hacía el papel de padre tirano, y ella, ¡pobrecita! sufria como una Julieta, como una Gertrudis, ó poco menos. No comía, no paseaba, no hacía más que llorar; en poco tiempo me quedé como un esqueleto; pero mi padre siguió inflexible, amenazándome, si no cedia á su voluntad, con llevarme á Bélgica y encerrarme para siempre en un convento; entonces, agotadas mis fuerzas, aturdida por el dolor y las privaciones, he cedido, diciéndome: Alejandro no sabrá jamás lo que se agita en mi corazon..... pero al menos podré aún verlo.....alguna vez.

—Me habian dicho que amábais al conde del Valle.

—Lo habrán supuesto, lo habrán creido, pero preguntad á miss Dill y á la Nena si no os cierto cuanto acabo de referirte. La duquesita podía contar incondicionalmente con la benébola disposicion de estos dos testigos.

Alejandro sentia palpitar la mentira en las palabras de Lala, pero era una mentira tan agradable para él, que no tuvo valor para rechazarla, para refutarla, sino por el contrario, se entregó á ella inerte, con alma y vida, como á una dulcísima ilusion que era su última esperanza.

Los dos jóvenes permanecieron callados largo treho.

Alejandro fijaba obstinadamente en la duquesita sus ojos tristes, la faz pálida, torva, con la respiracion anhelante, fatigosa. Lala, en pié, tranquila, jugueteando con la cadena del reloj entre los dedos, levantaba de cuando en cuando hacia él su cabecita encantadora, lo miraba con un lijero temblor en los lábios, con una expresion indefinible, llena de afecto y de indulgentes reproches, y enseguida la volvia á bajar.

Alejandro, conmovido por aquella ternura, se acercó á ella.

—De modo que me lo jurais... despues... ¿podré aun verte?

La jóven le dirigió una nueva mirada, tierna, profunda, tímida, que terminó con un *sí* casi imperceptible y que era una caricia.

—¡Bien, acuérdate!.... que si mientes tambien ahora, ¡ay de tí, ay!... Pero la entonacion de estos dos ¡ay! no fué la misma, porque la segunda vez, Alejandro, cogiendo de repente á Lala entre sus brazos, terminó el segundo ay, estampando en su boca un beso, en el cual vibraron el amor, la cólera, los celos, el alma y las pasiones todas del pobre enamorado. Lala, con tal de que se fuese tranquilo, con tal de que no la comprometiese con sus furores de Otelo blanco, solamente opuso una ligera resistencia, y entonces la duquesita sintió caerle encima una tempestad de besos, que parecian bocados, en el cuello, en la cabeza, en los ojos, en las mejillas, en los vestidos, en todas partes. Alejandro, irritado y embriagado, no ya pálido, sino con el rostro encendido, con febriles estremecimientos, abrazó con locura aquel cuerpo tan deseado, hasta que vencido, intimidado por una mirada, mudo reproche de la jóven, que era á la vez una elocuentísima súplica de que la respetase, más fuerte aún por su resignada quietud, la estrechó, por último, contra su pecho, tan fuertemente, que la hizo daño; le tapó por largo tiempo la boca con la suya rabiosamente, y luego, venciendo la tentacion horrenda que le dominaba, arrojó léjos de sí aquel cuerpo fatal, y saliendo rápidamente de la habitacion, bajó de un salto las escaleras, y huyó del palacio de Eleda y poco despues de Borghignano.

Apenas hubo partido Alejandro, se levantó Lala libre al fin de él, y lo siguió con la vista, que despedía llamas, pálida, temblorosa de rabia y de ódio, porque ya había cesado el miedo; se enjugó coléricamente con la palma de la mano la boca aún húmeda por aquellos besos que le causaban asco, y con la garganta apretada, con la voz sorda, pero con un vivo deseo de verlo caer como herido de un rayo, dijo: villano, villano, villano.

Luego, como no habia tiempo que perder, sin dar explicaciones á miss Dill que la miraba admirada, reventando de curiosidad por conocer cómo se habia arreglado aquel asunto, pasó rápidamente á su cuarto, se bañó y lavó los ojos con agua muy fresca para que no aparecieran encendidos; se arregló el vestido, que estaba algo ajado, alisó los cabellos descompuestos, compuso el lazo de la corbata, se arrodilló, santiguándose dos ó tres veces para dar gracias á Dios por haberla libertado de aquel peligro, y cogiendo la lana, que habia sido el pretexto de su salida, bajó, entrando tranquilamente en la sala como si nada hubiera sucedido. En la puerta encontró al conde del Valle que salia en su busca, cansado de esperarla.

—Tenga Vd. un poco de paciencia, señor conde, le dijo Lala sonriendo; al menos en compensacion de la que yo tengo. Vd. será todo el dia cosido á mi falda, y las mujeres tenemos tantas pequeñeces que hacer, que arreglar, que.... pero los caballeros no lo entienden ... ó no quieren entenderlo.

—Vaya, no me regañe Vd.; lo siento, me arrepiento, y no lo haré mas. Otra vez la esperaré, si es preciso, una semana sin respirar. ¿Estará usted contenta así? Jorge subrayó aquel *Vd.*, que habia sido una broma de la jóven.

—¡Cómo! ¿No está mamá?

—Ha salido un poco despues que tú. Verdaderamente podria decirse que tiene miedo de estar un momento á solas conmigo.

—¡Qué fortuna, pensaba Lala entretanto; ¡que no se le haya ocurrido á mamá la idea de ir á buscarme!

Se hallaban solos en la habitacion, cosa que sucedia raras veces. Lala habia cogido una flor de la cestita que estaba en medio de la mesa y trataba de ponerla en el ojal de la levita de Jorge, incomodándose graciosamente con movimientos atrevidos y seductores porque no lo conseguia. Jorge, enamorado hasta los huesos, habia rodeado con un brazo el lindo talle de la jóven, y hablándola, entre los cabellos, le pidió un beso.

Lala no contestó, pero levantó su finísimo rostro, en el que, bajo una cómica seriedad, parecia asomar una amable sonrisa, y echando atrás el cuerpo, alzó las manos y se las dió á besar, con actitudes que significaban: "te concedo mis manos, bésalas, pero acuérdate que quien manda soy yo." El novio besó uno á uno aquellos diez dedos blancos, afilados, con uñas de nácar, sonrosadas, y viéndola aun tan pensativa, le dijo: Apuesto á que adivino lo que estás pensando.

—¿De veras? y Lala sonrió, á pesar suyo, de aquella pretension extraña.

—Estás pensando en lo mucho que te quiero.

—¡No, no, te engañas!

—Tú mientes, y mientes sin avergonzarte.

Lala le dejó con gusto en esta creencia, pero no mentia. "¡Qué fortuna, estaba pensando la duquesita, que no le haya ocurrido á mamá la idea de ir á buscarme!"

XXI

El mes anterior del matrimonio de Lala lo pasaron todos juntos en Santo Fiore, donde se habia determinado celebrar la ceremonia, para evitar de esto modo, al mismo tiempo que los piques y compromisos de Borghignano, el ruido y las molestias del fausto que hubiera sido necesario desplegar en la ciudad.

El conde del Valle habia tomado en arrendamiento para aquel otoño la quinta... de los acreedores del marqués de Vharé, cuyos negocios iban cada dia de mal en peor, y que, á la sazon, habia ido desde Monte Carlo á Roma, embobado por una célebre contralto del Apolo.

Pero volviendo al conde del Valle, se habia alojado en aquella quinta, porque la Iglesia veda al novio dormir bajo el mismo techo que su prometida, y Jorge, que no queria excederse en celo á las prescripciones de la Iglesia, iba á la quinta solamente para dormir.

Los dos primeros dias, Lala lloró mucho; en Santo Fiore la esperaban dos tumbas recientes, la del viejo Ambrosio y la de Musetta.

Ella lo habia dicho siempre, y ahora lo repetia entre lágrimas, que Musette moriria de dolor, que era necesario tener muy mal corazon para separarla de su ama; ¡pobre Musette! tan afectuosa, tan buena, tan amable, tan inteligente, y... no hubo mas remedio; Jorge tuvo tambien que estar serio aquellos dos dias y no hablar de su amor, sino oir convencido y con recogimiento las cualidades superlativas de la difunta, haciendo creer á la jóven que tambien él la sentia y llevaba en el corazon un poco de luto.

¡Cómo se hubieran reido al verlo tan triste y con aquella cara de lástimas por la perrilla sus honorables colegas del Parlamento!

Tampoco fué olvidado Ambrosio por la piadosa duquesita, que combinó con don Vicente un oficio de todo lujo en sufragio del alma del antiguo criado. Asistió á él toda la noble familia, incluso Jorge, el cual habia pedido en vano á Lala permiso para ir á pasar fumando un cigarro, y que estuvo de pié, derecho, serio, inmóvil todo el largo tiempo que duró la ceremonia, no pudiendo menos de sentir esa emocion grave y solemne que invade en la casa de Dios á quien no tiene costumbre de frecuentarla.

Por fortuna, para interrumpir aquella serie de melancolías, llegaron á Santo Fiore Julia y el conde Pedro Luis, quienes, invitados por los de Eleda, habian ido á pasar con ellos aquella temporada de otoño. En aquel caso, como en los de la misma índole, era necesario alguien que antes del matrimonio acompañara á los esposos, y que despues consolara la soledad de los padres, porque el conde del Valle habia decidido pasar la luna de miel en sus posesiones de Bérgamo, y se llevaría á su esposa de Santo Fiore apenas celebrado el matrimonio.

Los recien llegados llevaron á Lala una saludable distraccion; se consoló pronta y completamente, renovándose su pena solo cuando veia ó encontraba un perrillo blanco, pequeñuelo y bonito; porque entonces recordaba á su llorada Musette.

María creyó tambien hallar algun consuelo con la compañía de Julia y de Pedro Luis. F[illegible] tanto y tan profundamente desgraciada, que, casi segura de no poderlo ser mas, esperaba un alivio, un calmante de la mas fútil novedad en su miserable vida. Tenia continuamente ante sus ojos el desgarrador espectáculo de aquellas dos personas que se amaban y se juraban amor á cada instante, repitiéndolo mil veces con la muda elocuencia de los ojos, con las manos, que se buscaban sin cesar para estrecharse, con las caricias mas tiernas y mas dulces, y ella debia presenciarlo siempre, testigo olvidado de aquellas entrevistas llenas de efusion, acompañante desatendida en sus paseos íntimos.

El hombre á quien amaba con toda la efusion de su alma se le aparecia cada vez mas hermoso, cada vez mas noble, cada vez mas grande por la influencia de un amor, que al hacerlo tan feliz, la hacia á ella tan desgraciada. María se opuso á que miss Dill vigilase á los novios; corresponde á las madres tan delicada mision. Aquél era su deber, y lo cumplia con obstinado valor, como el soldado que muere quemado, sofocado por un viento asfixiante, pero que no pide ayuda ni abandona su puesto de honor.

Don Gregorio, que leia claramente el secreto de aquel pobre corazon, al verla desmejorarse, trató de consolarla, pero aun las palabras del virtuoso anciano no resultaron ineficaces. El conocia el mal, pero no á quien lo causaba, y muchas veces, en lugar de calmarlo, lo agrandó. A su vez, miss Dill estaba siempre á su lado colmándola de cariños molestos, de atenciones, de cumplimientos; pero incapaz de sentir verdaderamente, la importunaba, sin serle útil, con aquella ternura falsa, afectada.

Miss Dill habia sufrido un cambio notabilísimo; consiguió astutamente el apoyo de Lala y de Jorge para conseguir que la dejaran de ama de gobierno en el palacio en sustitucion del difunto mayordomo Ambrosio; por la favorable respuesta de los jóvenes, comprendió desde luego que le seria concedida por influencia de ellos aquella plaza, y para obtenerla, se hacia toda de miel con amos y criados, soñando despierta el porvenir tranquilo y seguro de una regencia bien pagada, por virtud de la cual reinaria ociosa, en perfecta y dulce armonía con la iglesia, sobre los vastos dominios de Santo Fiore.

Ademas de la vigilancia continua, otras cosas desgarraban el alma y minaban la existencia de María, que conservaba, no obstante, su aspecto tranquilo, altivo, impasible; debia pensar en el equipo de Lala, desde el cándido vestido de raso salpicado de flores de azahar hasta las cómodas batas de embarazada y las camisas coquetas y provocadoras del tocado nocturno de la esposa; camisas finísimas, con encajes y bordados transparentes, con ricas cintas azules ó color rosa, vistiendo las cuales veia á su hija surgir viva y abandonarse palpitante de amor, envuelta en el amplio volúmen de sus hermosos cabellos rubios, á las caricias ávidas, locas, del hombre que ella misma le envidiaba con celos terribles, sintiendo en su propia sangre que uno solo de aquellos besos la mataria de placer.

Tuvo que pensar en todo; hasta en el *nido* de las dos palomas, como lo llamaba en broma el conde Pedro Luis. Debía pensar en los adornos de su habitacion... en las tupidas cortinas de la alcoba... en las almohadas con guarniciones de encaje, en las colchas de seda antigua adamascadas, en los escudos, en los monogramas de las sábanas...

Próspero Anatolio no se ocupaba en nada: todos los cuidados iban á su mujer, disculpándose con decir que ella se incomodaba si alguien queria ayudarla. Lo cierto es que le era molesto el tenerse que ocupar en beneficio del prójimo, y como le divertia poco hacer el tercero ó el cuarto entre los prometidos habia establecido su domicilio en el camino desde Borghignano á Santo Fiore y viceversa.

En Borghinano el duque de Eleda habia ganado terreno, llorando con el más profundo é inconsolable dolor en la Asociacion Constitucional la muerte de Victor Manuel, y en el palacio del Obispo la de Pio IX. Al fin y al cabo, decian los abogados y caballeros concurrentes al conocido café por la mañana á la hora de almorzar, y por la noche despues del teatro: gente que tiene algo que perder, personas cantas y de peso, que reconocen el presente órden de cosas; yo, por mi parte que tengo á gala no ser un neo, estoy por los conservadores mejor que por los hombres del puente, los llamados pontoneros. Además, Eleda es al fin un hombre de nuestros tiempos, no tiene preocupaciones, y es mas liberal, más demócrata, más llano que muchos demagogos de la Egalité. ¿Que va á misa? ¿Y qué importa? Creo que hace bien; el tener creencias, es bueno, particularmente en el campo. Por lo demás, si casa á su hija con el conde del Valle, es evidente, evidentísimo, que sus opiniones propias no le impiden respetar y hasta estimarlas de los demás. ¿Sabeis lo que digo? Que serian necesarios muchos de esa clase; y raciocinando de este modo fué como los liberales moderados eligieron al duque de Eleda presidente de la Asociacion Constitucional, y como, de acuerdo con la complaciente Prefectura, lo eligieron, por último, alcalde de Borghignano.

Nada de esto impedia que Próspero Anatolio se quedara en Santo Fiore si allí [illegible] se hubiera aburrido menos; y María, que ya le conocia bien, esperaba que con la llegada de los nuevos huéspedes se encontrara mejor en su casa, y que de ese modo, siendo él mas asiduo con su familia dejaría á su mujer algun momento de descanso.

Así sucedió, en efecto, los primeros dias, pero despues las cosas siguieron, si no peor, lo mismo que antes.

Las frescas y sonrosadas exuberancias de Julia comenzaban á hacer perder la cabeza á Próspero, para quien había de ser casi indiferente su mujer desde el momento en que la obtuvo de nuevo. Además.... aquella no era una mujer, sino una estátua de hielo... pero ¡la condesita!... estaba á su lado todo el

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Frutos del pais

Buques entrados al puerto

Llevan balija

CORREOS

Despacho de Aduana

Diligencias de Canelones á San Ramon

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

El Gran Almanaque de "El Siglo" para 1891

Apareció el 14 del corriente, con todas las leyes de impuestos.—Consta de 500 páginas.

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Entrada y precio del ganado en Tablada

Cochería de Vicente Urta

Colegio Aleman

Contabilidad

Campo en venta

Dr. De Leon

Dr. E. Figari

Dr. J. L. Héguy

El barítono Clariana

Dr. J. Cárlos Orsini

Dr. Andrés Crovetto

Espléndido coupé

Eduardo Acevedo

Fernando Uriarte

Francisco Veira

Florentino Ruiz

El señor I. Danduran

Gonzalo Ramirez

José María Canto

Julio Bastos

Lloyd Brazileiro

VICTORIA

LADARIO

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

PROVENCE

Vapor paquete argentino

GOLONDRINA

Cigarreria de Filipinas

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 238

El Banco Inglés del Rio de la Plata

Participa al público que se ha mudado al nuevo edificio que acaba de construirse en la esquina de las calles 25 de Mayo y Zabala.

Montevideo, Noviembre de 1890.

†

María Elordoy de Beheregaray

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Noviembre de 1890

Pedro Beheregaray, esposo; Catalina, Graciana y Juan, hijos; María B. de Beheregaray y Francisco Beheregaray, hijos políticos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar el día 18 del corriente á las 9 1/2 a. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Panamá núm. 54 (Plaza General Flores).

Unica invitacion.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS DE J. K. THEOBALD & C.

CALLE FIGUEROA 205 Y 207 Y CALLE CUAREIM NUM. 60

Administracion, calle Sarandí número 124

EN VENTA LA MUY RENOMBRADA MÁQUINA DE SEGAR Y ATAR

LA GUERRERA

Aviso importante

J. O'Donoghue

Juan C. Blanco

José Pedro Ramirez

Lecciones particulares

La Balear

Luis Piñeyro del Campo

Motor

Martin C. Martinez

Mantas para caballos

No mas humedad en las casas

Pichincha

Pedicuro

Prevencion

Peinados Bellocq

Quinta

Relojería Española

Sociedad de Lavado y Planchado

Saladero

Se alquilan

Se ha mudado

Se alquila

Santiago Larian

Trilladora

PIDAN

Cerveza de Strasburgo

Espiga marca "Trigo"

Eugenio Danrée

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

ADOLPH RABE

Banco Comercial

Hotel de Inmigrantes

GRAN DEPOSITO DE PIANOS



F. C. KOCH Y COMPAÑIA

319—25 de Mayo—319

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON Nº 50

La «American Champion»

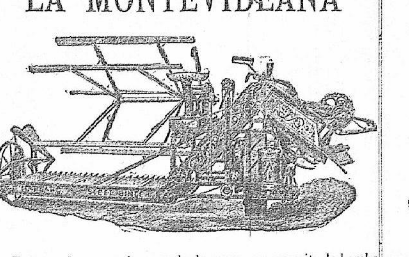
GRANDES DEPÓSITOS

DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES Y TALLER MECÁNICO

DE CASTELLANOS Y DELUCCHI

Calle Agraciada esquina New-York—Molino Montevideano

LA MONTEVIDEANA



TRILLADORA CLAYTON

Con motores guemadores de paja y con emparvadoras

WILLIAM MEIKLE Y Cª

64-CALLE CERRO-LARGO-64

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Pablo, Porto Alegre y Buenos Aires.

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

W. MAITLAND HERIOT,

Gerente.

EMPRESA TEATRO SOLÍS

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

ALMACEN DE LONDRES

Hipódromo Montevideo

Agency Company of Uruguay Limited

LA COMERCIAL

"LA PLATA"

Ganado de cría

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

PÍLDORAS NEGRAS

LOS PELOS

LECHE

AGUA BENOITON

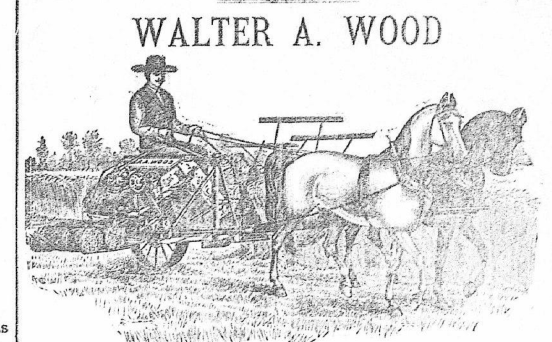
MOSQUITOS

A los estancieros

BELL, TOWERS Y Cª

MAQUINAS GUADAÑADORAS Y SEGADORAS

WALTER A. WOOD



El hecho de que 792,578 de las máquinas de Walter A. Wood se han construido y vendido desde el año 1852 (las mayores ventas en el mundo) es una prueba de su superior calidad y de la satisfaccion que dan á los agricultores en todas partes del mundo donde se cultiva la tierra. Prueba que no admite réplica.

HILO PARA ATAR VELLONES



TIJERAS DE ESQUILAR

MEDICAMENTOS

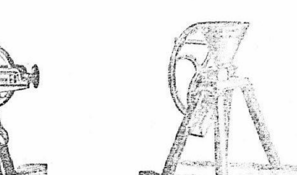
Usada cerca de 60 años por los principales criadores de ganado y agricultores del Reino Unido y de las Colonias Británicas

DE DAY, SON & HEWITT, LONDRES

Para el ganado caballar, vacuno, lanar y porcino

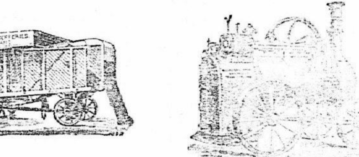
BOTIQUINES PARA ESTANCIEROS

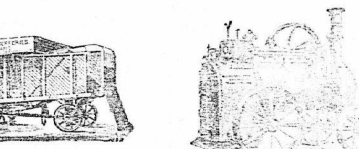




Máquinas para pisar avena—Máquinas para triturar maiz

MAQUINAS TRILLADORAS





Máquinas para talleres y establecimientos industriales

DE RANSOMES, SIMS, & JEFFERIES LD., IPSWICH

PRENSAS PARA ENFARDAR PASTO

RASTRILLOS PARA PASTO

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO



MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO

PASTA DE HAYWARD

PARA LA MANQUERA

UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR

LOMBRICES

En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

ACEITE DE HAYWARD

PARA

GANADO VACUNO Y CABALLAR

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

BELL TOWERS & Co.—101 calle 25 de Agosto 109

Banco Italo-Oriental

A solicitud de varios accionistas que representan más de la cuarta parte del capital social, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30 y 45 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á asamblea general extraordinaria para el dia 1.º de Diciembre próximo á las 3 1/2 p. m., con el objeto de someter á su consideracion el proyecto de reforma de los Estatutos vigentes, presentado por los solicitantes.

Local, el del Banco.

Montevideo, Noviembre 15 de 1890.

3814-nv.31 — *El Secretario.*

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PREIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas la Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor reultado.

A. CARASSALE, único representante. 12dpm

Banco de España

Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Octubre de 1890

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo.	$	760.541 20
Varios deudores	"	2:944.925 42
Depósitos	"	3:780.412 09
	$	7:485.878 71

PASIVO

Capital	$	3:000.000 00
Varios acreedores	"	480.466 62
Depositantes	"	3:780.412 09
Emision en circulacion	"	225.000 00
	$	7:485.878 71

Montevideo, Octubre 31 de 1890.

Tomás M. Tink, gerente—V.º B.º *Teófilo Diaz*, Inspector Fiscal de Bancos.

3766-nv.19.

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en u carácter de escribano público; á las 12 del dia 18 de Noviembre de 1890.

PROGRAMA

1	de	12.000		$m/n	12.000
1	"	1.000		"	1.000
4	"	500		"	2.000
7	"	200		"	1.400
12	"	100		"	1.200
15	"	50		"	750
36	"	25		"	900
52	"	20		"	1.040
96	"	15		"	1.470
180	"	10		"	1.800
1.394	"	10		"	13.940
1.800 suertes				$ m/n.	37.500

Juegan 20 millares con 1.800 premios.

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 moneda oriental y son litografiados en papel azul y tinta aceituna.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

40.pm

A los accionistas de la Compañía Nacional DE

Crédito y Obras Públicas

La reunion de accionistas convocada para la noche del 12 del corriente en los salones de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, calle Arapey número 228, se suspendió á causa del mal tiempo.

La Comision llama á nueva reunion el lúnes 17 á las 8 de la noche en el mismo local, encargando la mayor puntualidad en la asistencia, por tratarse de resoluciones que deben tomarse y que interesan á toda la colectividad.

La calidad de accionista se acreditará á la entrada con la exhibicion de las respectivas acciones.

Montevideo, Noviembre 13 de 1890.

799-nv.17-2ed — *La Comision.*

Banco de la Bolsa

Por resolucion superior, se cita á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local del establecimiento el 27 del corriente á las 4 de la tarde, constituyendo la órden del dia el siguiente punto: "Tratar y resolver sobre la liquidacion del Banco."

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia, tres dias ántes del designado para la Asamblea (artículo 15 de los Estatutos).

Montevideo, Noviembre 12 de 1890.

3788-nv.27 — *El Secretario.*

Casa especial de Bordados

Henry Martinot

31—CALLE SAN JOSE—31

Útiles para toda clase de trabajos—Oro, seda, lana, terciopelo, raso, peluche, moaré, cuero de Rusia, etc. etc.

SE DIBUJA, EMPIEZA Y ARMA CUALQUIER TRABAJO DE BORDADOS

Lecciones de labores de todas clases

Estucheria de lujo

9.dpm

Banco Italo-Oriental

Balance del 31 de Octubre de 1890

ACTIVO

Accionistas série A — Saldo de cuotas	$	2:403.470 00
Acciones série B, á emitir	"	4:000.000 00
Caja—Existencia en efectivo	"	109.851 11
Depósitos	"	2:851.457 99
Varios deudores	"	1:697.035 44
	$	11:061.814 54

PASIVO

Capital	$	8:000.000 00
Emision en circulacion	"	35.790 00
Depositantes de valores	"	2:851.457 99
Caja de Ahorros	"	10.105 41
Varios acreedores	"	164.461 14
	$	11:061.814 54

Montevideo, Noviembre 3 de 1890.

D. A. Vignoles, gerente—*José A. Martinelli*, presidente—*G. G. Campa*, contador. V.º B.º, *Teófilo Diaz*, inspector de Bancos.

3750-nv.24

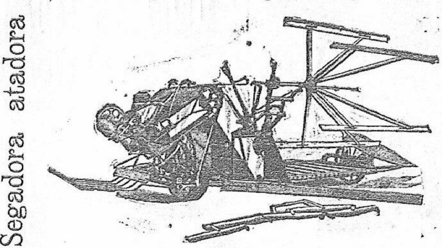
El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, so[bre] la República Argentina, el Brasil, Ingla[terra], Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes



Atador compuesto de SEIS PIEZAS

GUADAÑADORA ARGENTINA — MAS ABAJO — LA QUE CORTA

HILO PARA SEGADORAS—El mejor hilo que viene al país y el que tiene mas tiro por libra. Exíjase que cada ovillo tenga en la etiqueta

ERNESTO QUINCKE MONTEVIDEO

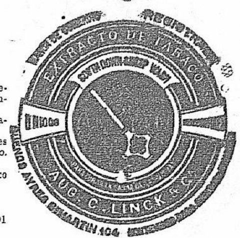
Estracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO



El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion más fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 á 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 150 para curar á mano.

PRECIO—Menos de un centésimo por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

Augusto C. Link y Ca.

Buenos Aires, San Martin 104—Montevideo, Piedras 201 esquina Misiones. 4-dpm

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de... pesos 7:050.000

Fondo de reserva... » 1:645 000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.

Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.

Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.

Cinco por ciento por tres meses fijos.

Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

Julio 1.º de 1888. — J. MAC-CRINDLE, Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito.	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.036,861 35
Fondo de reserva	»	66,350 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucat don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudad y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes **hasta las 4 p. m. y los** dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

Spag. — *El Director-Gerente.*

ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-pm dpm

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 134—MONTEVIDEO

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, cocinas, calentadores para baños y para otros propósitos, etc., y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

Tomás I. Lane, Gerente.

83-dc31.

Teatro San Felipe

Se llama á propuestas para el arrendamiento de este teatro, por el término de un año, que se contará desde el 1.º de Enero de 1891 hasta el 31 de Diciembre del mismo año, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto y á disposicion de los proponentes, todos los dias hábiles, en la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, de 10 a. m. á 3 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas y se admitirán hasta el 14 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los proponentes que asistan, reservándose el derecho de aceptar la propuesta que se crea más conveniente ó rechazarlas todas.

Montevideo, de 1890.

3810-dc.14 — *El Gerente.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Liberato Bonavoglia, citándose á la vez á sus herederos y acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 14 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario.

3813-nv.15-10p-nv.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eduardo Raymond, citándose á la vez á sus herederos y acreedores, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Noviembre 14 de 1890.—*Justo P. Linares,* escribano público.

3824-nv.16-20p-dc.10

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Rosalía Betancur, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 14 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3812-nv.15-15p-nv.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Roig, citándose á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 20 de 1890—*Justo P. Linares*, escribano público.

3582-ot.21-1m-nv.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Juan Harriague ó sus herederos, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion, en el juicio que sobre division de bienes han promovido ante este Juzgado don Hilario Helguera y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio. —Montevideo, Setiembre 9 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3173-st 12-90p-db.11

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado en concurso voluntario á don Mariano Espina, citándose á sus acreedores para la reunion que tendrá lugar en este Juzgado el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde, previniéndose á sus acreedores que deben presentarse á la junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en dicha junta, y que ella resolverá con los que concurran — Montevideo, Noviembre 7 de 1890—*Benjamin Pereira,* actuario.

3763-nv.11-15p-nv.28

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos que ante este Juzgado sigue don Emilio Harms contra don Manuel B. Otero, se ha declarado la interdiccion de bienes de este último, lo que se publica á sus efectos—Montevideo, Noviembre 11 de 1890 -- *Victor P. Perez,* actuario. 3770-nv.11-1m-dc.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Claudio V. Starico y C.ª del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de veinte dias — Montevideo, Noviembre 12 de 1890—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

3798-20p-dc.5

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Jorge Smith, se está procediendo de acuerdo á lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia, queda terminantemente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Montevideo, Noviembre 12 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario.

3792-nv.13-10p-nv.23

Por disposicion del doctor don Juan A. Saráchaga, Juez L. de Comercio de primer turno, hago saber: que previos los requisitos legales, ha sido autorizado don Antonio Paz para ejercer la profesion de balanceador en todo el territorio de la República y el de corredor en este departamento, lo que hago público á sus efectos. — Montevideo, Noviembre 8 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3787-nv.13 15p-nv.29

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Gregoria Silva, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar—Montevideo, Octubre 20 de 1890 —*Benito Montaldo*, escribano público.

3595-ot.22-1m-nv.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don José Monreal, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Angel J. Moratorio—Montevideo, Noviembre 7 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario.

3748-nv.8-15p-nv.25

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Antonio Pipi, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1890.—*Victor P. Perez*, Actuario.

3095-st.3-p90dc3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Perichon y don Emilio Alvarez, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por medio de apoderados, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3002-ag.21-90p-nv.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Jaime Ramon, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue Bartolomé Vignale como cesionario de Julian Corralejo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3196-st.13-8m-dc.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Marcelino Dopico, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. Por lo tanto, queda absolutamente prohibido hacer pago ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Noviembre 12 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario. 3791 nv.13-10p-nv.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Juan Espondaburo, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 5 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3124-st.5-90p-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra la Sociedad Minas de Oro del Uruguay, y se está procediendo con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas á la Sociedad fallida so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, haciéndose saber á todos los que tengan pertenencias de la misma, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Se previene á los acreedores que dentro del término de sesenta dias deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará. — Montevideo, Octubre 18 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

3585-ot.21-60p-dc.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buysan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen don Manuel Soto y tercería de Eduardo Giró, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3601-ot.22-90p-en.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de Miguel A. Mercader, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal. Montevideo, Noviembre 11 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3775 nv.12-10p-nv.22

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Francisco Gallero, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio, don M. Bastos y C.ª, los títulos justificativos de sus créditos. — Montevideo, Noviembre 11 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario.

3774-nv.12-16p-nv.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Antonio Rives, para la junta que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 10 a. m. con el objeto de nombrarse síndico provisorio. — Montevideo, Noviembre 14 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario.

3819-nv.15-15p-nv.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Manuel Carrillo Arias, para que dentro del término de 30 dias comparezca á estar á derecho por sí ó por apoderado, en los autos que ante este Juzgado le ha promovido la *Caja de Crédito Uruguayo*, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Montevideo, Noviembre 14 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3818-nv.15-1m-dc.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del comerciante de esta plaza don Mateo Astengo y Diez, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio don Juan I. Aguerre, los títulos justificativos de sus créditos—Montevideo, Noviembre 11 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario. 3776-nv.12-16p-nv.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Lorenzo Aldazaro, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, previniéndose á los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente, dentro del término de veinte dias — Montevideo, Noviembre 11 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3773-nv.12-10p-nv.22

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don José María Irisarri con un escrito en el que en el 1.º, 2.º y 6.º punto expone lo siguiente 1.º que segun consta de la partida que acompaño y designo con la letra A, he contraido matrimonio con doña Dominga Garaicochea el dia 15 de Marzo de 1873, en la iglesia de la Concepcion (Paso del Molino); 2.º que mi citada esposa ha fallecido en la primera seccion judicial de Canelones (Guadalupe) el dia 30 de Enero de 1882, como se justifica con la partida que tambien presento, designada con la letra B, sin que le hayan sobrevivido descendientes legítimos, y sí su señor padre don Juan Pedro Garaicochea; 6.º como al extenderse la partida indicada en el petitorio 2.º, se ha padecido por los que dieron los datos un error en el apellido de mi esposa y en el mio, haciéndonos aparecer respectivamente como Garaiguechela y Yiasan ó Piasan en vez de Garaicochea é Irisarri tambien respectivamente; vengo á pedir á V. S. que con noticia fiscal y de acuerdo con la ley de la materia, se sirva admitir la informacion que ofrezco al objeto de la rectificacion indicada. Y á los efectos del art. 75 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion — Montevideo, Octubre 6 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.

3612-ot.24-1m-nv.23

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 3 de 1890.

Queda abierto el período de exámenes correspondiente á Diciembre próximo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles del corriente mes, de 12 á 4 p. m.

nv.25 — *El Secretario General.*

Montevideo, Noviembre 4 de 1890.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para varones número 8 de Constitucion (departamento del Salto).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m., hasta el 20 del mes actual.

nv.20 — *El Secretario General.*

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del sepulcro número 375 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de los señores Martin Iturralde, Esteban Beheregaray y Juan Irigoyen, los restos de Florencio Lutan, Felicia Buxons, Miguel Irigoyen, Rosalía Ceriani, Juan Bautista Irizalde, Santiago F. Jussigun, Pedro Anguelo, Pedro Irigoyen, María Etchegaray, Pedro Aphalaspe, Florentino F. Harriet, Gabriel Choireaux, Santiago Capdeville, Esteban Irigoyen, María Irigoyen, Martin Etchepare, Simona Isabel Iturbide, Estefanía Aceri, Eliseo Dellubia, Clotilde Iriarte, Pedro Garay, y los de Esteban Beheregaray, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.

3094-dc.2. — *La Direccion.*

Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa—Paso del Molino.

Paso del Molino, Noviembre 14 de 1890.

Esta Comision ha resuelto en su sesion del 9 del corriente, se notifique por medio de este aviso á todos los propietarios de esta seccion, que comprende por el Sur el Arroyo Seco, por el Norte el Miguelete, por el Este el Camino de Millan y por el Oeste el mar, que deben colocar las letrinas de sus respectivas propiedades en las condiciones que prescriben las disposiciones vigentes de Salubridad, en el plazo de 30 dias, bajo pena de multa y de mandar hacer el trabajo por cuenta de sus propietarios.

Al mismo tiempo se notifica tambien que las casas que no tengan depósito de letrina deben hacerlo construir dentro del mismo plazo y bajo las mismas penas.

P. A.—*Juan P. Peratto*, secretario.

3805-dc.17-dpm.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 14 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa convócanse postores para la construccion del empedrado de la calle Goes, desde el boulevard General Artigas hasta Larrañaga.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 24 del corriente á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario

3817-nv.24

Por Rafael Ruano y Compañia

Del rico, elegante y confortable mobiliario, todo de gran novedad, mesa de billar, piano, armonium, órgano, vinos finos, cristalería, porcelana, platina, cubiertos, etc., alfombrados Bruselas, bronces, mármoles, terracottas, aparatos á gas, linda coleccion de cuadros al óleo, biblioteca, preciosa tapicería en cortinados, etc.--Con solo seis meses de uso--En la casa-habitacion del señor don Julio Paulet (hijo), calle Cerrito núm. 262, altos, entre Cámaras y Cerro, por ausentarse del país.

EL MARTES 25 á la 1 en punto, empezaremos la venta de todo el valioso mobiliario, adornos y obras de arte que adornan la casa, siendo todo introducido elegido por su dueño en Europa.

Estará en exposicion el dia ántes, de 12 á 5 de la tarde.

3782-nv.13

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares.*

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cuál de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20.000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives. Pro-Secretario.

dc.31.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que la Receptoría del ramo expedirá las patentes desde el dia 8 hasta el 20 del corriente, todos los dias hábiles desde las 10 1/2 a. m. hasta las 3 1/2 p. m.

Montevideo, Noviembre 6 de 1890.

3740-nv.20 — *La Direccion.*

Jefatura Política y de Policía

AVISO

Esta Jefatura llama á propuestas para las refacciones á efectuarse en la propiedad del Estado que sirve de asiento á la Comisaría de la 12.ª seccion (Union), de acuerdo con el pliego de condiciones que estará á la vista del interesado en la Oficina Central, todos los dias hábiles. Se previene que las propuestas serán abiertas indefectiblemente el dia 27 del actual á las 2 p. m., en presencia de los proponentes que concurran y del señor Escribano de Gobierno, como es de órden.

Montevideo, Octubre 18 de 1890.

3581-nv.27 — Firmado, *Julio Muró.*

REMATES

José B. Gomensoro

De un cupé de 4 asientos forrado en raso, en perfecto estado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL MIERCOLES 19 del corriente á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta oferta:

Un cupé de cuatro asientos, forrado en raso y marroquí, construido con maderas del país.

Está en perfecto estado

El recibo y pago se hará en seguida de la venta.

3780-nv.13

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 5.000 pesos Deuda Indemnizacion —El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL SABADO 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataré á la más alta postura, por órden del señor Juez L. de lo Civil doctor Vila, en los autos del concurso de don Joaquin Ramos:

5.000 pesos Deuda Indemnizacion, tasada al 32 por ciento de su valor. No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.

3790-nv.13

José B. Gomensoro

De artículos generales, abandonos de Aduana—El remate tendrá lugar en la "Barraca del Comercio", calle 25 de Agosto núm. 350.

EL á la 1 en punto empezaré la venta á la mayor oferta, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, Cantidad de bultos de mercaderías de distintos ramos, que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduanas.

La venta es al contado. 3388-ot.3.

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, cortinados, espejos, consolas, cuadros al óleo, adornos, porcelanas, cristales, platinas, cocinas económicas, aparatos á gas, alfombras y demás á la vista—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MIERCOLES 19 á las 12 en punto, venderemos gran variedad de artículos.

A las 2

Muebles, escritorios, cocinas, alfombras.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate.

3802-nv.14

Cipriano C. Silva

De 25 cajones rhum Jamaica, con 24/2 botellas cada uno; 65 cajones cognac y 25 bolsas anís en grano "Español"—En el muelle Capurro.

EL MARTES 18 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, en el muelle Capurro, lo siguiente:

25 cajones rhum de Jamaica, 65 cajones cognac, 25 sacos anís "Español", y una partida cerveza en botellas y en medias.

Al mismo tiempo

Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas: 10 cajones fideos de Génova.

3816-nv.15

Cipriano C. Silva

De comestibles, bebidas, lozas, cristales, porcelanas, artículos de fantasía, juegos de lavatorio, etc., etc. En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 20 á las 12 en punto daré principio á la venta, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, de lo siguiente:

Comestibles, bebidas, lozas y variedad de artículos finos para bazar.

Al mismo tiempo

Una partida de hilo de acarreta, piolin, calderas y fuentes esmaltadas, cacerolas, etc., etc.

3815-nv.15



Jaime Maeso

De dos casitas con frente á la calle Durazno números 313 y 313a—Para particion de herederos—Venta terminante sin base, al mas alto precio—Casitas que producen magnífica renta.

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion, á la venta al mas alto precio de estas buenas propiedades con frente á la calle Durazno números 313 y 313a, entre las de Médanos y Santa Lucía, compuestas cada una de 6 piezas, aguas corrientes, algibe, pozo manantial, caño maestro y demás comodidades.

Estas dos casas producen ochenta y cinco pesos mensuales y su estado actual es bueno. Su situacion central y sus comodidades les da una mayor importancia. La venta es terminante al mejor postor, para particion de herederos.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada lote consignará 200 pesos

Por otros informes, ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 3797-nv.13

Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca—Ocho preciosos solares en las calles Inca é Independencia—Todos los solares con empedrado—Linderos unos é inmediatos otros con modernas y espléndidas propiedades — Lotes chicos y grandes, al gusto del comprador—Venta judicial, lo que equivale á decir que los venderé por lo que dén.

EL DOMINGO 30 de Noviembre á las 3 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion, de mandato del señor Juez de lo Civil de tercer turno doctor Vila, en los autos seguidos por los señores Julio y Pedro Moratorio contra don Juan J. Illa, por ejecucion de hipoteca, á la venta de estos ocho preciosos solares, situados en las calles Yacaré é Independencia y rodeados de numerosa y moderna edificacion.

3806-nv.14

Viladecants y Ca.

En nuestra casa, calle Zabala núm. 161

EL MARTES 18 del corriente á las 12 1/2 en punto empezaremos la venta de un buen surtido de artículos de tienda, bazar, almacen, zapatería, etc.

Al mismo tiempo—Buen surtido de alhajas y bastones, libros, etc., etc.

A las 3 de la tarde—Muebles, rico juego dormitorio completo, ropero, guarda-ropa, cómoda, mesas, camas, lavatorios, camas de fierro, sillas, sillones, etc.

3822-nv.16

Viladecants y C.ª

JUDICIAL

El dia 25 del corriente á las 2 en punto, frente á la Bolsa de Comercio, para pago de costas y otras prestaciones, venderé por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, un área de terreno situado en la Aldea, compuesto de 12.500 varas cuadradas, ubicacion regular, teniendo frente al Norte sobre la calle del Buceo, 50 varas por 250 de fondo por donde linda con la sucesion Solsona.

El terreno relacionado ha sido adjudicado á doña Juana de los Santos, en la particion de los bienes de sus causantes, don Nicolás de los Santos y doña Marcelina Delgado.

Posicion inmejorable! La más elevada, pintoresca y aparente para un jardin ó quinta, por estar muy cerca de la capital.

Base de venta, 20 centésimos la vara.

La calle ó camino del Cármen que es el frente Norte estará empedrado muy pronto, pues ya falta poco para llegar allí.

El tren del Buceo pasa á dos cuadras.

En fin, la adquisicion de este terreno por 2 reales la vara, es una verdadera pichincha, pues no se quiso vender á 50 cts. hace muy corto tiempo.

Títulos inmejorables y se garanten perfectos.

El comprador, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil, oblará 200 pesos.

Por otros pormenores, ver el expediente en el Juzgado de lo Civil de 2.º turno, ó al rematador, calle Zabala núm. 161. 3719-nv.5

Agustin Sorraco

Gran remate del importante molino á vapor y agua conocido por de Mauá y Ca., en Canelones, y hoy de la Compañía Pastoril, por órden del señor doctor Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril, Agrícola é industrial de Montevideo.

EL JUEVES 28 de Noviembre á las 2 de la tarde y en el escritorio de la Compañía Pastoril, calle de los Treinta y Tres núm. 73, empezaré la venta del importante Molino de Canelones á vapor y agua, teniendo la ventaja de trabajar con agua y á vapor, pues tiene una gran máquina de A. Rouffi Ainé de Paris, con dos calderas de fuerza de 20 caballos cada una, montado con todos los adelantos más modernos. Su estado es perfecto y muy poco trabaja por servirse de la represa que alimentada por el arroyo Canelon Chico, la coloca en condicion de competir con otros ya sean éstos á vapor ó á viento, como puede confirmar el que lo tiene arrendado.

Su posicion en Canelones, departamento más importante en granos con sus grandes depósitos, se presta no solo á la especulacion de la molienda sino para hacer acopio en grande escala de granos, pues sus comodidades son: un gran molino de 3 pisos, todo de material y con techo de pizarra, un gran galpon de 50 varas de largo por 12 de ancho con entresuelo y para depósito, todas las maderas son de pino de tea y techo de tejas francesas.

Otro de iguales dimensiones con techo de fierro, gran casa para familia, otra idem para peones, y demás comodidades que merecen cuando menos la curiosidad de ser visitado, aun sea para los que no se interesen en su adquisicion. 32 cuadras las cuales serán vendidas separadamente para facilitar la compra. Atencion, molineros, concurrir al remate, porque pocas veces se encuentran proporciones de hacer una compra á tan bajo precio, pues fraccionándolo ó demoliéndolo quizá se sacaría un precio mayor al que se obtendrá el dia del remate, pues su costo es tan formidable que no me atrevo á declararlo.

Nota—Los interesados pueden pasar por el escritorio de la Compañía ó por el del rematador, que recibirán una tarjeta ó serán acompañados para examinar el molino y quedarán sorprendidos de los grandes trabajos que allí existen y podrán decir que es muy poco lo que digo en este aviso con relacion á lo que realmente es.

Se oirán ofertas antes del remate y si éstas convinieran se realizarán. 3551-otb.29.

Agustin Sorraco

Importante remate de alhajas, vencidas y no retiradas, depositadas en la "Caja de Crédito Uruguayo" calle Zabala núm. 173.

EL JUEVES 20 y VIERNES 21 del corriente á las 8 de la noche empezaré la venta de todas las alhajas vencidas y que no fueron retiradas durante los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio del corriente año, cuyo detalle es el siguiente:

Pulseras con brillantes, con perlas y piedras preciosas, anillos con solitarios, con perlas y piedras preciosas, un collar de brillantes, carabanas y prendedores con brillantes y perlas, diademas con idem idem, cadenas largas y cortas, relojes de oro y plata de diferentes sistemas é infinidad de prendas importantes que no se detallan por su mucha extension.

Nota—Las prendas estarán en exposicion en los tres dias anteriores al remate.

Se recomienda á los interesados visiten la casa, pues hay un valor de doce mil pesos oro, que hay que realizar. Todo comprador dará una seña al rematador en sus compras. 3772-nv.12